

## Política de capacitación



El objetivo de esta política es impulsar la capacitación y entrenamiento para:

- asegurar el desarrollo de las y los colegas a través del acceso a capacitaciones en el Centro de Capacitación Virtual (CCV) y de forma presencial, así como el uso de materiales y herramientas disponibles;
- fomentar el uso de materiales de la región;
- asegurar el conocimiento de las principales políticas y reglamentos institucionales.

A través de nuestra oferta de capacitación interna de América Latina, oferta interna de Alemania y externa en temas específicos, ponemos a su disposición cursos obligatorios con alta importancia para todo el equipo, así como cursos optativos que puedan ser de su interés para desarrollarse personal y profesionalmente.

### Lineamientos generales:

1. Todo el personal deberá cursar tres cursos obligatorios (ver lista) en el lapso de un año.
2. Recomendamos participar en dos o tres cursos optativos (ver lista) al año.
  - ✓ Las responsabilidades laborales siempre tienen prioridad ante de la realización de cursos.
  - ✓ Los cursos opcionales se deben realizar fuera de la jornada laboral.
3. Será responsabilidad de cada una y cada uno y de su líder / lideresa de cada proyecto, informar e impulsar que las personas del equipo realicen los cursos necesarios y optativos de acuerdo con su puesto.
4. Será responsabilidad de las colaboradoras y los colaboradores atender las sesiones de capacitación presencial o en línea que le sean programadas de forma interna y comunicar a su líder/lideresa sobre el cumplimiento del curso por correo.

5. Los departamentos de Recursos Humanos y Capacitación son responsables de realizar la detección de necesidades de capacitación de acuerdo con la información proporcionada por cada uno de los proyectos.
6. Los departamentos de Recursos Humanos y Capacitación ayudarán a definir la estrategia de capacitación y a dar seguimiento al plan anual. La estrategia se basará en la detección de necesidades por requerimiento, evaluaciones de desempeño, encuestas, etc.
7. Es responsabilidad del líder / lideresa aprobar las solicitudes de capacitación externa (individual) del personal de acuerdo con las condiciones de cada proyecto. Si la solicitud es aprobada, se debe informar al departamento de Capacitación y Recursos Humanos para su registro.
8. El departamento de Recursos Humanos y Capacitación deberá coordinarse con las diferentes áreas para impartir el curso de inducción general al personal en la primera semana de su ingreso.
9. Es responsabilidad del líder / lideresa de cada proyecto proveer la introducción a las actividades del trabajo, así como sus objetivos y resultados esperados.
10. Todo aquello que no se contemple en esta política deberá ser revisado con la lideresa o líder inmediata o inmediato en conjunto con las áreas de Capacitación y Recursos Humanos (RRHH).
11. Será responsabilidad de las colaboradoras y los colaboradores registrar en el sistema Orange las capacitaciones que sean tomadas de forma individual (externas e internas) en las que tengan una constancia de participación o acreditación.

### **Lineamientos de uso de la plataforma CCV:**

#### **1. Objetivo del CCV:**

Este espacio virtual surgió en 2022 con la finalidad de compartir, desde un solo lugar, cursos, materiales, herramientas, documentos e información que faciliten las actividades cotidianas e impulsen el desarrollo de todas y todos las colaboradoras y los colaboradores de la región de habla hispana de Latinoamérica y el Caribe.

#### **2. ¿Qué es y cómo funciona el CCV?**

Es una plataforma web integrada por sistemas CRM que permiten la indización y distribución de materiales en formato PDF y multimedia, así como el LMS MOODLE que administra cursos en línea con funciones de seguimiento al desarrollo individual.

El CCV cuenta con acceso libre al portal para visualizar u obtener los distintos tipos de herramientas y materiales integrados, además, pueden ingresar al campus virtual identificándose con su cuenta institucional.

### Compromisos al inscribirse a cursos de capacitación:

Una vez que se haya realizado la inscripción al curso correspondiente, las colaboradoras y los colaboradores deben:

1. usar su propio dominio @sparkassenstiftung.de;
2. revisar las instrucciones de la plataforma para hacer uso adecuado de ella;
3. estar enteradas/os de las indicaciones y avisos importantes;
4. concluir en su totalidad el curso;
5. aprobar las evaluaciones por unidad;
6. responder la evaluación de satisfacción al finalizar el curso;
7. descargar constancia de participación (al concluir de manera satisfactoria el curso con la calificación mínima aprobatoria de 70 en cada una de las unidades y haber realizado la evaluación de satisfacción).

En caso de no concluir satisfactoriamente el curso en los tiempos estipulados, y de seguir interesada/o en realizar la capacitación, se tendrá que volver a realizar el proceso de registro, **siempre y cuando se justifique el incumplimiento por actividades laborales, viajes programados o enfermedad.**

### Compromisos con la consulta de materiales:

Cada colaboradora/or será responsable de revisar por lo menos una vez al año la información disponible en el Centro de Capacitación Virtual:

- ✓ Materiales RRPP
- ✓ Información relevante RRHH
- ✓ Catálogos disponibles
- ✓ Cursos disponibles
- ✓ Políticas y reglamentos

Nuestros requisitos de capacitación virtual no solo fomentan el crecimiento y desarrollo de las personas del equipo, también el de DSIK y FAS. Es imperativo que nuestras y nuestros colegas no solo respeten los estándares, sino que también aprovechen al máximo las posibilidades que se les presentan.

### Sobre el soporte técnico:

Las/los colaboradoras/es podrán solicitar apoyo técnico al correo electrónico: [arturo.llaca@sparkassenstiftung.de](mailto:arturo.llaca@sparkassenstiftung.de)

La plataforma es completamente accesible y utilizable desde cualquier dispositivo fijo o móvil para todas/os los/las colaboradoras/es.

### Derecho de restricción

A fin de garantizar la calidad de su aprendizaje en la modalidad a distancia y que la plataforma sea usada de manera óptima, DSIK y FAS se reservan el derecho de restricción del usuario en caso de incumplir con alguno de las siguientes condiciones de uso:

1. mantener la confidencialidad y seguridad de su usuaria o usuario, lo que implica no compartirla o compartirlo con alguien más, asumiendo la responsabilidad del uso de sus datos personales;
2. no suplantar la identidad de otro/a colaborador/a para el desarrollo de su capacitación;
3. no compartir ni reproducir total o parcialmente las evaluaciones y respuestas de las actividades, por cualquier medio o procedimiento. Hacerlo se considerará falta grave y se hará de conocimiento interinstitucional.

**IMPORTANTE: esto aún no es una política definitiva ya que estamos en un piloto caminando e intentando diferentes caminos.**